

Cortazar, Guanajuato a 25 de abril del 2025

ASUNTO: Se emite respuesta
N° DE FOLIO: 110195900007725

**SOLICITANTE
PRESENTE.**

Por medio del presente, y en atención a su solicitud de información registrada con número de folio **110195900007725** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y derivado del procedimiento de búsqueda de la información solicitada, por lo que, al cumplir los tiempos otorgados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

En respuesta a su solicitud de información referente a:

"Solicito acceso al documento o documentos -cualquiera que sea su denominación interna- del informe mensual elaborado por el Municipio de Cortazar -cualquiera que sea la denominación de la dependencia o entidad encargada del proceso, de la generación de informes o su resguardo- correspondiente al mes de marzo de 2025, sobre las 24 acciones de las 40 totales que le corresponden al ámbito municipal de acuerdo con la Matriz de Acciones Estratégica, en los trabajos de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en contra de las Mujeres que incluye a su municipio.

Tales informes deben hacerse públicos en la última semana de cada mes durante el tiempo de vigencia de la AVGM, obligación que le compete en atención a ser uno de los 17 municipios alertados para cumplir con todas las acciones, y que especifica en la recomendación 1.2. del rubro de prevención, número de acción específica 1.2.1 de acuerdo con la matriz de recomendaciones, acciones, instituciones responsables y coadyuvantes, indicadores y medios de verificación." (sic)

La DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, le informa:

La información solicitada se encuentra en el dominio de esta Dirección, y hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra de forma detallada en los diferentes portales del **sitio web** de Gobierno del Estado de Guanajuato:

<https://ceroviolenca.guanajuato.gob.mx/#/accionesestrategicas>



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Gobierno Municipal de Cortazar
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx



“Una Vida Sin Violencia: Es Tu Derecho”

De conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, en su **Artículo 92**. *Cuando la información requerida por la persona solicitante ya esté disponible en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por la persona solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días*

Esta Unidad de Transparencia da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas reuniendo la información necesaria acorde a lo previsto en los Artículos 24, 27 Fracción VIII, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido y quedo de Usted para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
“EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA”

LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO.



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Gobierno Municipal de Cortazar
Portal Constitución 116 ● Zona Centro ● Cortazar, Gto. México
411 160 3800 ● www.cortazar.gob.mx